



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	DERECHO
Doble Grado:	
Asignatura:	Derecho de los Consumidores
Módulo:	Estudios Jurídicos Sectoriales
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	2012-2013
Semestre:	Primer Semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70 %
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura EUGENIO PIZARRO MORENO

2.2. Profesores	
Nombre:	EUGENIO PIZARRO MORENO
Centro:	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Área:	DERECHO CIVIL
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Horario de tutorías:	Martes: 10.00-12.00 Miércoles: 16.00-18.00
Número de despacho:	6.3.8.b)
E-mail:	epizmor@upo.es
Teléfono:	954 97 80 15

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura de Derecho de los consumidores se ubica, principalmente, en el ámbito general del Derecho Privado, constituyendo una disciplina especial conformada por normas que afectan especialmente al Derecho Civil Patrimonial y que están destinadas a proteger a los consumidores en el ejercicio de sus relaciones jurídico-patrimoniales, en cuanto sujeto especialmente tutelado por los poderes públicos en el marco del Estado social y democrático de Derecho.

La asignatura Derecho de los consumidores ha adquirido un protagonismo innegable como consecuencia de la llamada "era del consumo de masas" en la que se encuentran las sociedades contemporáneas. La finalidad de esta disciplina consiste en mostrar al estudiante la importancia que ha asumido el consumidor como categoría jurídica básica de nuestra sociedad y objeto de una privilegiada atención legislativa. El alumno debe por ello asimilar quién es para el ordenamiento jurídico el consumidor, cuál es el marco legal de su protección y cuáles son los derechos básicos que la ley le otorga. El estudiante ha de familiarizarse con la tutela de la que es objeto el consumidor en las distintas fases de la contratación, y tomar conciencia de cómo se ha creado a su favor un régimen legal especial que ha acabado por afectar a la configuración de todo nuestro Derecho de obligaciones y contratos. Igualmente, debe conocer los regímenes singulares de protección al consumidor y los instrumentos a través de los cuales se articula su concreta protección y tutela. Finalmente, tiene que comprender en todo momento cómo la construcción legal de esta nueva rama del Derecho civil se ha realizado y sigue en la actualidad llevándose a cabo desde el ámbito supranacional europeo

3.2. Aportaciones al plan formativo

Ésta es una asignatura encuadrada en el módulo de Estudios Jurídicos Sectoriales como optativa específica, estando prevista su impartición durante el primer semestre del cuarto curso de Grado. La materia se integra dentro de la formación propia del Graduado en Derecho.

La asignatura de Derecho de los consumidores se ubica, principalmente, en el ámbito general del Derecho Privado, constituyendo una disciplina especial conformada por normas que afectan especialmente al Derecho Civil Patrimonial y que están destinadas a proteger a los consumidores en el ejercicio de sus relaciones jurídico-patrimoniales, en cuanto sujeto especialmente tutelado por los poderes públicos en el marco del Estado social y democrático de Derecho, lo que explica la importancia de esta asignatura en la actualidad para la formación del jurista.



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

No se define prerrequisito alguno para poder cursar esta asignatura, pero se recomienda haber seguido previamente la docencia de las asignaturas Derecho civil. Parte General y Derecho civil patrimonial I.

Asimismo, se recomienda al alumno el uso de un código actualizado de legislación de consumo y un manual de cabecera (cualquiera de los que se incluyen en la bibliografía general).

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias instrumentales:

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).

Capacidad de evitación y de resolución de problemas.

Capacidad de decisión.

Competencias interpersonales:

Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social.

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

Competencias sistémicas

Habilidades de aprendizaje autónomo.

Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público).

Competencias académicas (saber):

Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Competencias disciplinares (hacer):

Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna.

Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y la comunicación de datos.

Competencias profesionales (saber hacer):

Desarrollar la oratoria jurídica

Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de decisión.
- Practicar la expresión oral y escrita.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Competencias interpersonales

- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

Competencias sistémicas

- Aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias académicas (saber)

- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Competencias disciplinares (hacer)

- Adquirir la terminología jurídica básica en español y en un idioma extranjero.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- Adquirir la capacidad de estructuración y creación de normativa.

Competencias profesionales (saber hacer)

- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Desarrollar la oratoria jurídica.
- Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

La asignatura Derecho de los Consumidores (o Derecho de Consumo) abarca como su nombre indica, un conjunto de materias relativas a la noción de Consumidor y Usuario, así como el estudio del régimen normativo de la protección y defensa del consumidor, los contratos celebrados con consumidores, las asociaciones de consumidores, el arbitraje de consumo, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. Capacidad de redactar escritos jurídicos. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio en materia de consumo.

Conocimientos básicos de argumentación jurídica en consumo. Capacidad de creación y

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

reestructuración normativa.

Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. Adquisición de valores y principios éticos.

Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Capacidad de negociación y conciliación.

Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

Comprensión en sus fundamentos de los diferentes órdenes o sistemas jurídicos occidentales hasta la actualidad.

Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica en materia de Derecho de consumo.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Módulo 1º: La protección de los consumidores. Marco normativo.

Módulo 2º: Ámbito subjetivo del Derecho de consumidores. Los derechos básicos del consumidor en el TRLGDCU.

Módulo 3º: Derecho de la contratación de consumo. Fase precontractual. Perfección del contrato. Contratos de adhesión y condiciones generales. Contenido del contrato.

Módulo 4º: Régimen de garantía y responsabilidad. Eficacia e ineficacia contractuales.

Módulo 5º: Regímenes singulares: aparcamientos, viajes, etc.

Módulo 6º: La tutela del consumidor: arbitraje de consumo, tutela judicial y asociaciones de consumidores.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Sesiones académicas teóricas. Sesiones académicas prácticas. Exposición y debate.

Tutorías especializadas.

Aula virtual; ordenador, proyector, sala de vistas, etc.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

7. EVALUACIÓN

- Un examen final (70% de la calificación final del alumno). Consistirá en varias preguntas teóricas y un supuesto práctico.
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo o EPD (30% de la calificación final del alumno).
- Otros sistemas de evaluación continua: seguimiento del alumno por su participación en las actividades presenciales, lo que servirá para la ponderación del 30% de la calificación final.

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

Criterios de Evaluación:

- Para la evaluación del Examen final se valorarán los conocimientos que haya adquirido el alumno, así como su capacidad de síntesis y de expresión (con uso de terminología jurídica específica del ámbito de consumo). Por otro lado, en la resolución del caso práctico se tendrá en cuenta la capacidad de razonamiento jurídico del alumno así como su aptitud para argumentar basándose tanto en normas, como en la doctrina y jurisprudencia que sean analizadas a lo largo del curso.
- Para la evaluación de las Enseñanzas prácticas y de desarrollo se tendrá en cuenta la participación del alumno y los trabajos presentados.

Criterios de Calificación:

- El examen final se calificará con una puntuación máxima de 7.
- EPD: calificación máxima de 3 puntos.

Nota: Aquellos alumnos/as que no superen el examen final, obteniendo al menos una nota de 3,5, no podrán aprobar la asignatura, con independencia de la nota que hubiesen podido obtener en las EPD.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

REYES LÓPEZ, M. J. Derecho Privado de Consumo, La Ley, Madrid, 2010.

LASARTE ALVAREZ, C.: Manual sobre protección de consumidores y usuarios, Dykinson, Madrid, 2007.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. y SALAS HERNÁNDEZ, J. (Coords): Comentarios a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, Cívitas, Madrid, 1992.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. y BERCÓVITZ RODRÍGUEZ CANO, R.: Estudios jurídicos sobre protección de los consumidores, Tecnos, Madrid, 1999.

BUSTO LAGO, J.M. (Coord.), Reclamaciones de Consumo. Derecho de Consumo desde la perspectiva del consumidor, Thomson, Aranzadi, Pamplona, 2005.

BOTANA, G. y RUIZ, M.: Curso sobre protección jurídica de los consumidores, McGraw-Hill, Madrid, 1999.

CARRASCO PERERA, A.: El derecho de consumo: presente y futuro. Instituto Nacional de Consumo, Madrid, 2002.

LEÓN ARCE, A., MORENOLUQUE, C. y AZA CONEJO, M. Jesús: Derecho de Consumo, Editorial Forum, Oviedo, 1995.

LEÓN ARCE, A.: Derecho de los Consumidores y Usuarios. Tirant lo blanch, Valencia, 2000.

REYES LÓPEZ, M. J. (Coord.): Derecho Privado de Consumo, Tirant lo blanch, Valencia, 2005.